

INFORME DE LA DIRECCIÓN-GERENCIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO AL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 5 DE JULIO DE 2011, CONJUNTA DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN Y EMPLEO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA BECA 6000, DIRGIDA A FACILITAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO Y DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN INICIAL.

Habiendo recibido oficio por parte de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar en la que nos facilita la documentación preceptiva del proyecto referenciado en el título del presente informe y el texto de la modificación; cúpleme indicar que desde el Servicio Andaluz de Empleo no se realizan observaciones y/o consideraciones al respecto, todo ello a fin de que se realicen los oportunos trámites subsiguientes para, si procede, su aprobación.

En Sevilla, al día de la fecha de firma

EL DIRECTOR-GERENTE
Fdo.: Miguel Ángel Terrero Prada



FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TERRERO PRADA	22/04/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm8T7RA4DND4URFDKMGECKFACMD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TERRERO PRADA	22/04/2022	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm8T7RA4DND4URFDKMGECKFACMD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TERRERO PRADA	22/04/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm8T7RA4DND4URFDKMGECKFACMD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

